

Quito, a 1 de agosto del 2005

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ULLOA
TORRES & ARQUITECTOS CIA. LTDA.**

**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 ENERO DEL 2004 AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2004**

ATENCIÓN: JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En mi calidad de Gerente General de la compañía ULLOA TORRES & ARQUITECTOS CIA. LTDA., Cúmpleme informarles que durante el ejercicio económico 2004, la compañía ofreció sus servicios de diseño, planificación y dirección arquitectónica, cuyos resultados obtenidos no cumplen con todas las expectativas de los socios, esperamos obtener mayor rentabilidad en el siguiente periodo.

La documentación contable, financiera y legal se encuentra en orden, técnicamente conservada y cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Código de Comercio, entre otros.

Los libros de actas de las juntas de socios se encuentran al día.

Atentamente,


ARQ. WAGNER ULLOA
GERENTE GENERAL

Quito, a 1 de agosto del 2005

INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA ULLOA & TORRES ARQUITECTOS CIA. LTDA.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 ENERO DEL 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

ATENCIÓN: JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En mi calidad de Comisario Revisor de la compañía ULLOA TORRES & ARQUITECTOS CIA .LTDA., Cúpleme informarles que durante el ejercicio económico 2004 , la compañía se dedicó a lo que determina su razón social que es planificación y diseños de proyectos constructivos.

Certifico que mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, las mismas que requieren de un examen minucioso para establecer la legitimidad de los estados financieros.

Este examen se lo realizó en base a pruebas segmentadas y selectivas, dentro de los principios de contabilidad utilizados y cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

La documentación contable, financiera y legal se encuentra en orden, técnicamente conservada y cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías , Ministerio de Finanzas, Código de Comercio, entre otros.

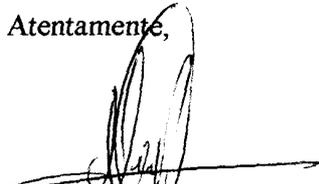
Los actos y transacciones del administrador se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias de conformidad con las resoluciones de la junta general de Accionistas.

Los libros de actas de las juntas de socios y el detalle de participaciones han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión los estados que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2004 y por lo tanto reflejan la veracidad de sus saldos a esta fecha.

Con estos antecedentes someto a consideración la aprobación final del Balance de Resultados y General al 31 de Diciembre de 2004

Atentamente,



SRTA. MONICA PUENTE

C.I. 17104049-7